
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

RESOLUCIÓN Nº	
30	/025

Rivera, 22 de abril de 2025

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar las bases y anexos que regirán el llamado a Compra Directa N° 29/2025, conforme al numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la adquisición de un kit de tarjetas destinadas a apoyar las actividades de investigación vinculadas a las líneas de trabajo de la Unidad Tecnológica Automatismos y Sistemas Inteligentes, así como al Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial de la Universidad Tecnológica.

RESULTANDO: I) que según surge del memorando confeccionado por la Directora de Investigación y Desarrollo, de fecha 1 de abril 2025, la solicitud se enmarca en las líneas de trabajo de la Unidad Tecnológica de Automatismos y Sistemas Inteligentes, y apunta a desarrollar investigación en la línea de robótica e inteligencia artificial, solicitándose para ello cotización de referencia y continuar con el procedimiento correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que, con este fin, fueron elaboradas las bases y anexos tendientes a regir el llamado a Compra Directa por excepción N° 29/2025;

II) que los mismos han sido elaborados de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N° 65/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Compra Directa por excepción se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley número 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1°. Aprobar las bases y anexos que regirán el llamado a Compra Directa N° 29/2025, conforme al numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la adquisición de un kit de tarjetas destinadas a apoyar las actividades de investigación vinculadas a las líneas de trabajo de la Unidad Tecnológica Automatismos y Sistemas Inteligentes, así como al Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial de la Universidad Tecnológica.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC, la gestión de la totalidad del procedimiento.



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica